





20172040215021

CC

Bogota, 20-10-2017

Sr(a):

Yume Ishida theog129@gmail.com No reporta direccion Bogota, D.C.

Asunto: Convocatoria Grupos e Investigadores 2017

De manera atenta le informamos que para el registro de las coautorias : los productos que se realicen en colaboración deben tener registrados debidamente los coautores de los dos grupos de investigación, en tal caso, para cada grupo se puede realizar la vinculación del producto desde cualquiera de los currículos de los autores del producto. Cabe aclarar que si el producto es de único autor, solo podrá ser vinculado a un grupo de investigación. En caso que esto no resuelva la duda del investigador por favor informar cual es el producto que se desea vincular y desde cuál currículo se está realizando la vinculación.

Recuerde que los productos que aportan a los indicadores de cohesión y colaboración son los productos de Nuevo conocimiento o de Desarrollo tecnológico que alcanzan alguna categoría dentro del proceso de medición. Por lo tanto solo hasta que se surta este proceso, se determinan los productos que aportan a estos indicadores. Sin embargo, hay que tener en cuenta que todos los productos deben tener registrados los autores del mismo, puesto que las coautorías son las que determinan la colaboración entre grupos o la cohesión dentro del mismo grupo.

Para el cálculo de los indicadores de Cohesión y de Cooperación solo se toman los productos dentro de las ventanas de observación diferenciadas y que estén considerados en las tipologías "Productos resultado de actividades de Generación de Nuevo Conocimiento" y "Productos resultado de actividades de Desarrollo Tecnológico e Innovación".

Se revisan los coautores que tiene registrados los productos que se toman para el cálculo de los indicadores de Cohesión y de Cooperación.

Con la información registrada en los coautores, se le determina si tienen registrado CvLAC, cuántos de ellos al momento de la publicación o realización del producto estaban vinculados al grupo (para la Cohesión) y/o a otros grupos (para la Cooperación).

Cordialmente,

Colciencias

Centro de Contacto PBX:(57-1) 625 8480 Ext:2081 Av. Calle 26 No 57- 41 Torre 8 Piso 2 www.colciencias.gov.co